

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

25032 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Estatal de Trabajadores de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de La Unión General de Trabajadores" (Depósito número 5387).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada Federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Bernardo García Rodríguez, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 40697-5583-40665.

El Congreso celebrado los días 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto íntegro de los Estatutos de esta Federación.

La certificación del Acta aparece suscrita por D.^a Isabel M.^a Ramos Molina, en calidad de Secretaria de actas del Congreso, con el visto bueno del Presidente del Congreso, Ramón Correoso Martínez.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado, de 11 de abril de 1995).

Madrid, 1 de julio de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A100053436-1